



15 de marzo de 2019

(19-1610)

Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA EN LA ESFERA DE LAS MSF

La siguiente comunicación, recibida el 13 de marzo de 2019, se distribuye a petición de la Unión Africana.

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Las actividades de la Comisión de la Unión Africana en la esfera de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) se han centrado, en lo que concierne a la agricultura, en la necesidad de proteger la salud y la vida de las personas y de los animales y de preservar los vegetales y, en lo que respecta al comercio, en la necesidad de eliminar los obstáculos no arancelarios al comercio derivados de la aplicación de las MSF. La Comisión de la Unión Africana apoya en diversos planos las iniciativas y los trabajos emprendidos en la esfera de las MSF a nivel nacional y a nivel de las comunidades económicas regionales.

2 AGRICULTURA

2.1. Conscientes de los retos y las oportunidades que entraña la agricultura y de su contribución positiva a la transformación económica del continente africano, los dirigentes de la Unión Africana adoptaron el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP) en la Declaración de Maputo de 2003. El CAADP sigue siendo el marco de política de África para la agricultura y el desarrollo impulsado por la agricultura. Fue formulado específicamente para estimular las reformas necesarias en el sector de la agricultura y poner la agricultura al servicio del crecimiento socioeconómico y el desarrollo sostenible.

2.2. Un elemento fundamental para el éxito de las estrategias de desarrollo agrícola de África es la capacidad de los Estados miembros de cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias para asegurar la inocuidad de los alimentos y la protección de la vida y la salud de los animales y la preservación de los vegetales, así como el acceso a los mercados. Entre las siete esferas temáticas de los compromisos de resultados adoptados en Malabo se incluía "Fomentar el comercio intraafricano de productos y servicios agrícolas".

3 PRIMERA FERIA COMERCIAL INTRAAFRICANA

3.1. Celebrada en El Cairo (Egipto) en diciembre de 2018, la feria brindó la oportunidad de reunir a todos los colectivos interesados, en particular el sector privado, la sociedad civil y los consumidores, para debatir sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) y otras cuestiones cruciales para fomentar el comercio intraafricano. La feria contó con un segmento dedicado a conferencias que incluía mesas redondas en las que se analizaron las políticas y los marcos jurídicos para la facilitación del comercio intraafricano e internacional. En esas sesiones se abordaron cuestiones relacionadas con el fomento del comercio intraafricano y las estrategias para coordinar a los colectivos interesados en lo que respecta a la participación de África en el sistema multilateral de comercio, incluidas las negociaciones en el marco de la OMC, así como los arreglos comerciales con los principales interlocutores comerciales, como la UE (acuerdos de asociación económica) y los Estados Unidos (Ley de Crecimiento y Oportunidades para África). En dichas sesiones también se celebraron debates sobre los sistemas de pago y la financiación del comercio intraafricano, que son un componente fundamental del comercio de servicios, y sobre otros grupos de actividades para

impulsar el comercio intraafricano. Asimismo, se celebraron mesas redondas de alto nivel sobre la creación de capacidades de fabricación en África respaldada por las pymes, y un programa de formación sobre cómo exportar, destinado a las pymes. Todas estas actividades contribuirán a la asimilación y aplicación de la estrategia de África para las pymes. En el pabellón de la Unión Africana se puso a disposición personal directivo y auxiliar para atender todo tipo de consultas y se exhibieron materiales de promoción de las políticas y el comercio.

4 LA ZONA DE LIBRE COMERCIO CONTINENTAL AFRICANA Y EL COMITÉ MSF AFRICANO

4.1. El principal objetivo del Comité MSF Continental es facilitar orientación en la coordinación y aplicación de las cuestiones relacionadas con las MSF a nivel continental. La labor específica de dicho Comité será promover la incorporación de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias (inocuidad de los alimentos, sanidad animal y vegetal) en la aplicación del CAADP y otras iniciativas y marcos relacionados con la agricultura, el comercio, la salud y el medio ambiente. En este sentido, las tareas del Comité MSF Continental serán las siguientes:

- creación de capacidad;
- coordinación y armonización;
- orientación de políticas y actividades de promoción.

4.2. El Comité se reunió el 20 de marzo de 2019 (esta misma semana) para:

- debatir sobre la creación del marco de política continental en materia de MSF de la Unión Africana;
- definir las prioridades para la AfCFTA en el anexo dedicado a las MSF;
- aportar ideas sobre la creación de un organismo africano encargado de la inocuidad de los alimentos; y
- compartir enseñanzas fundamentales y prácticas óptimas.

5 PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

5.1. La Unión Africana (UA) organizó la primera Conferencia Internacional de la FAO/OMS/UA sobre Inocuidad de los Alimentos, que se celebró en Addis Abeba (Etiopía) los días 12 y 13 de febrero de 2019. Asistieron más de 700 delegados, entre ellos dirigentes de Gobiernos, altos funcionarios encargados de la formulación de políticas y representantes de organizaciones internacionales, de la sociedad civil y del sector privado. La Conferencia tenía por objeto determinar las medidas y estrategias fundamentales para abordar los retos presentes y futuros a escala mundial en materia de inocuidad de los alimentos; y reforzar el compromiso al más alto nivel político para aumentar la presencia de la cuestión de la inocuidad alimentaria en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Conferencia fue inaugurada por el Presidente de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat. También asistieron a ella el Director General de la FAO, el de la OMS y el de la OMC.

5.2. En la Conferencia se destacaron los siguientes puntos:

- la necesidad incesante de intensificar los esfuerzos para tomar conciencia de la seguridad alimentaria en todos los niveles, mejorar los conocimientos sobre las prácticas de gestión de la inocuidad de los alimentos en la industria alimentaria, y fomentar el empoderamiento del consumidor;
- la necesidad de realizar inversiones sostenibles en sistemas nacionales de control alimentario modernos y eficaces, así como de aumentar la capacidad humana para mejorar el control reglamentario y el cumplimiento de las prescripciones en materia de inocuidad alimentaria;
- la concentración de los esfuerzos en reforzar la cooperación y las asociaciones inteligentes a fin de aprovechar las sinergias que surgen al compartir experiencias y recursos;

- y la necesidad de un mayor compromiso respecto a la financiación específica para la formación, la investigación y la transferencia de tecnología, a fin de apoyar las intervenciones en la gestión de la inocuidad de los alimentos.

5.1 ESTRATEGIA DE SALUD ANIMAL PARA ÁFRICA Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LAS MSF

5.3. En noviembre de 2018 la Unión Africana puso en marcha la Estrategia de Salud Animal para África, que armoniza los programas, compromisos, marcos, instrumentos y directrices ya existentes en materia de salud animal con objeto de aplicar un enfoque más coordinado para mejorar la eficiencia y eficacia de los sistemas de prestación de servicios de salud animal en África.

5.4. El séptimo taller de intercambio de experiencias sobre reglamentos sanitarios y observancia fue organizado conjuntamente por la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana y el Parlamento Panafricano, y se celebró del 27 al 29 de septiembre de 2018 en Banjul (República de Gambia). El taller versó sobre el papel de supervisión de los miembros del Parlamento Panafricano y otros parlamentarios respecto a las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y su seguimiento mediante sistemas de vigilancia y evaluación.

5.2 AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN AFRICANA EN LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE NORMALIZACIÓN

- Coordinación de los Estados miembros de la Unión Africana para definir posiciones africanas comunes en relación con los proyectos de capítulos del Código Sanitario para los Animales Terrestres y el Código Sanitario para los Animales Acuáticos de cara a las reuniones de la Comisión de la OIE previstas para febrero de 2019;
- Coordinación en relación con el establecimiento de posiciones comunes sobre higiene alimentaria y resistencia a los antimicrobianos de cara a las reuniones del Codex sobre higiene alimentaria y resistencia a los antimicrobianos previstas para noviembre y diciembre de 2019, respectivamente.

6 COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GUSANO COGOLLERO DEL MAÍZ EN ÁFRICA

6.1. El voraz gusano cogollero del maíz (*Spodoptera frugiperda*), cuya existencia se notificó oficialmente por primera vez en África en enero de 2016, ha pasado a estar presente en 44 países en febrero de 2018. Es una plaga que presenta una grave amenaza para la seguridad alimentaria y para los medios de subsistencia de millones de pequeños propietarios de África y sus familias. Además, esta plaga presenta una grave amenaza para la consecución del objetivo al que se han comprometido los países africanos, en la Declaración de Malabo en el marco del CAADP, de reducir la pobreza a la mitad para 2025, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. África necesita una respuesta sólida y coordinada a fin de emprender medidas eficaces para combatir el brote del gusano cogollero del maíz.

6.2. Del 11 al 13 de marzo, la Comisión y la FAO organizaron una sesión de formación destinada a reforzar la capacidad de los Estados miembros de la Unión Africana para mejorar su sistema nacional de vigilancia y la gestión integrada de plagas.

6.3. La Unión Africana, durante el taller especial que tuvo lugar el 18 de marzo de 2019, explicó su función de coordinación en la lucha contra el gusano cogollero.
